



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ
22/09/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE CONDONACIÓN DE DEUDA

Exposición de Motivos

El Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó hace unas semanas el Anteproyecto de Ley de Medidas Excepcionales de Sostenibilidad Financiera para las Comunidades Autónomas de Régimen Común, lo que permitirá mutualizar 83 252 millones de euros de deuda autonómica.

La propuesta de condonación (el dinero pendiente de pago por parte de las comunidades autónomas pasa a ser deuda estatal), presentada el pasado febrero, parte del reconocimiento del impacto de la crisis financiera entre 2010 y 2013 en el sobreendeudamiento autonómico.

El estado de la deuda autonómica, según los últimos datos disponibles, es cuanto menos preocupante, especialmente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que tiene una deuda de 13.337 millones de euros, con un crecimiento disparado desde 2012, del 336%. De hecho, es la que mayor crecimiento ha experimentado.

El artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera reconoce implícitamente que las comunidades de régimen común deberían tener un porcentaje de deuda del 13 % de su

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCÍA
22/09/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/09/2025 a las 14:11
Nº de entrada 122882 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PTQX YV3K ZUMU 9ZXJ

PSOE Moción Condonación de Deuda_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
22/09/2025 (según el firmante)



producto interior bruto (PIB). A marzo de 2025, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia soporta una de las deudas públicas más elevadas en proporción a su PIB entre todas las comunidades autónomas españolas, ya que tiene un porcentaje por encima del 30 % de su PIB, siendo la tercera comunidad con mayor porcentaje.

Este endeudamiento, limita la capacidad de la Región para prestar servicios públicos de calidad, invertir en infraestructuras necesarias y garantizar la igualdad de oportunidades de nuestros vecinos.

Hace unos meses, el Gobierno de López Miras reclamaba una condonación de deuda de 3.200 millones de euros y ahora rechaza la propuesta del Gobierno de España de 3.318 millones de euros, es decir, 118 millones más de lo que pedía.

Actualmente, la deuda por habitante en la Región de Murcia es de 8.370 euros. Si acepta la condonación de la deuda se reducirá en 281 euros, bajando a 8.089 euros.

Además, si el Gobierno de López Miras acepta la condonación, se ahorraría en intereses 506 millones de euros.

A pesar de que la condonación supera lo que solicitaron y es extremadamente beneficiosa para la Región y para nuestros vecinos, el Gobierno de López Miras la rechaza por una cuestión de confrontación política, anteponiendo una vez más los intereses del Partido Popular a los de todos los vecinos de Cartagena.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
22/09/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/09/2025 a las 14:11
Nº de entrada 122882 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PTQX YV3K ZUMU 9ZXJ

PSOE Moción Condonación de Deuda_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
22/09/2025 (según el firmante)



Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a exigir al Gobierno regional que acepte la propuesta de condonación de deuda del Gobierno central, anteponiendo los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia a cualquier otra cuestión ajena a los mismos.

Cartagena, a 22 de septiembre de 2025

Firmado por PEDRO CONTRERAS
FERNANDEZ - DNI ***6986** el
día 22/09/2025 con un
certificado emitido por

Pedro Contreras Fernández

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por MANUEL TORRES
GARCIA - DNI ***4502** el
día 22/09/2025 con un
certificado emitido por

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista



SELLO

Registrado el 22/09/2025 a las 14:11
Nº de entrada 122882 / 2025

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PTQX YV3K ZUMU 9ZXJ

PSOE Moción Condonación de Deuda_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>